

ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA

"SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES 2022"

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del 2 de diciembre de 2021, en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Universidad No. 1200, quinto piso, colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de <u>Fallo</u> de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con lo previsto en el numeral 9 del Anexo Técnico Convocatoria.

El acto fue presidido por el C. Juan Martín Albarrán Jiménez, servidor público designado por la convocante Tecnológico Nacional de México.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de notificación personal se difundirá a los participantes, un ejemplar de la presente acta a los correos electrónicos registrados. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Av. Universidad No. 1200, quinto piso, sector 5-6, colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles; de igual manera, a partir de la fecha será publicada en la página web oficial www.tecnm.mx.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Se hace constar que la evaluación estuvo a cargo de la Comisión de Directores Dictaminadora de Convenios Consolidados, de acuerdo al análisis de las opciones presentadas en las propuestas.

Los participantes a quienes se desechó su propuesta, así como las razones que lo motivaron se expresan a continuación:

HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

NO CUMPLE con todos los requisitos documentales administrativos, legales y financieros, establecidos en el Anexo Técnico Convocatoria, así como en el Acta de Aclaraciones, respecto a los numerales:

3 REQUISITOS DOCUMENTALES ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS QUE DEBEN PRESENTAR LOS PARTICIPANTES



Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel. (55) 3601-7500, Ext. 64747, 64750 e-mail: d_materiales@tecnm.mx

tecnm.mx

1 de 6

2021 2021











ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA "SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES 2022"

6.- El participante deberá entregar (3) tres cartas de satisfacción de contratos cumplidos relativos al seguro de accidentes personales escolares en Instituciones públicas.

Dichas cartas deberán ser emitidas en fecha posterior a la Licitación Pública Nacional y hasta el día de presentación de su propuesta, en formato libre, siempre y cuando sea en hoja membretada y contenga sello de agua de la institución o sello de la misma, la suscriba el director o autoridad facultada, incluyendo datos de contacto de quien la expide.

Las cartas deberán garantizar la satisfacción del servicio, tomando en consideración (3) tres años de experiencia en el ramo de la presente Licitación Pública Nacional y entregando una carta por cada periodo escolar como mínimo, (2018-2019, 2019-2020 y/o 2020-2021), en su caso pudiera incluirse en una sola carta más de un ciclo escolar en el que prestó el servicio satisfactoriamente.

10. El participante deberá presentar original o copia certificada y copia simple, del certificado que lo acredite en alguno de los sistemas de gestión de calidad por la norma ISO para el área de siniestros en vida y accidentes personales, ya sea por cualquier entidad u organismo nacional, dicha certificación deberá contar con una antigüedad de por lo menos dos años anterior a la fecha de presentación de las propuestas.

De acuerdo a lo anterior, el participante HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V., en el punto 6, no cumplió con lo siguiente:

- a) NO presentó cartas de satisfacción de contratos cumplidos relativos a seguros de accidentes personales de instituciones públicas, además de no contar con los periodos solicitados.
- b) En relación al punto 10, no presentó Certificado que acredite la gestión de calidad por la norma ISO para el área de siniestros en vida y accidentes personales, expedida por alguna Casa Certificadora.

Por lo tanto NO CUMPLIÓ con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria, como en el Acta de Aclaraciones.



Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México. Tel. (55) 3601-7500, Ext. 64747, 64750 e-mail: d_materiales@tecnm.mx tecnm.mx





ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA "SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES 2022"

LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A. DE C.V.

NO CUMPLE con todos los requisitos documentales administrativos, legales y financieros, establecidos en el Anexo Técnico Convocatoria, así como en el Acta de Aclaraciones, respecto a los numerales:

- 3 REQUISITOS DOCUMENTALES ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS QUE DEBEN PRESENTAR LOS PARTICIPANTES.
- 4.- Acta Constitutiva y modificaciones de la empresa, se puede presentar Compulsa que contenga todas las modificaciones realizadas al Acta Constitutiva.
- 6.- El participante deberá entregar (3) tres cartas de satisfacción de contratos cumplidos relativos al seguro de accidentes personales escolares en Instituciones públicas.

Dichas cartas deberán ser emitidas en fecha posterior a la Licitación Pública Nacional y hasta el día de presentación de su propuesta, en formato libre, siempre y cuando sea en hoja membretada y contenga sello de agua de la institución o sello de la misma, la suscriba el director o autoridad facultada, incluyendo datos de contacto de quien la expide.

Las cartas deberán garantizar la satisfacción del servicio, tomando en consideración (3) tres años de experiencia en el ramo de la presente Licitación Pública Nacional y entregando una carta por cada periodo escolar como mínimo, (2018-2019, 2019-2020 y/o 2020-2021), en su caso pudiera incluirse en una sola carta más de un ciclo escolar en el que prestó el servicio satisfactoriamente.

10.- El participante deberá presentar original o copia certificada y copia simple, del certificado que lo acredite en alguno de los sistemas de gestión de calidad por la norma ISO para el área de siniestros en vida y accidentes personales, ya sea por cualquier entidad u organismo nacional, dicha certificación deberá contar con una antigüedad de por lo menos dos años anterior a la fecha de presentación de las propuestas.

De acuerdo a lo anterior, el participante LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A. DE C.V., no cumplió con lo siguiente:

a) En el punto 4, no presentó los originales o copias certificadas del Acta Constitutiva y modificaciones de la empresa, para realizar la compulsa correspondiente.



Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México.
Tel. (55) 3601-7500, Ext. 64747, 64750 e-mail: d_materiales@tecnm.mx tecnm.mx

3 de 6





ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA "SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES 2022"

- b) En el punto 6, no presentó Cartas de satisfacción de contratos cumplidos relativos a seguros de accidentes personales de instituciones públicas, ademas de no contar con los periodos solicitados.
- c) En relación al punto 10, no presentó Certificado que acredite la gestión de calidad por la norma ISO para el área de siniestros en vida y accidentes personales, expedida por alguna Casa Certificadora.

Por lo tanto NO CUMPLIÓ con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria, como en el Acta de Aclaraciones.

La propuesta presentada por el participante THONA SEGUROS, S.A. de C.V., resultó solvente por haber dado correcto cumplimiento a todos y cada uno de los aspectos solicitados en el pliego de requisitos de la Licitación Pública.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Posteriormente se presenta un cuadro comparativo de manera ilustrativa, toda vez que las propuestas tanto de HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V. y LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A. DE C.V. no cumplieron técnicamente:

THONA SI	EGUROS, S.	A DE C.V.		PAÑIA DE S			NOAMER ROS, S.A. D	
Precio Unitario (sin IVA)	IVA	Precio Unitario	Precio Unitario (sin IVA)	IVA	Precio Unitario	Precio Unitario	IVA	Precio Unitario
(3111147)		(con IVA)	(SIII IVA)		(con IVA)	(sin IVA)		(con IVA)
\$97.32	\$4.44	\$101.76	\$144.18	\$23.07	\$167.25	\$132.79	\$0.80	\$133.59

Por las razones expuestas, fundadas y motivadas, se procede a ADJUDICAR la contratación de la Licitación Pública para el Seguro de Accidentes Personales Escolares 2022, a la compañía THONA SEGUROS, S.A. de C.V. de acuerdo al criterio de evaluación previsto en el Anexo Técnico Convocatoria, así como al Dictamen Técnico y Económico





Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México. Tel. (55) 3601-7500, Ext. 64747, 64750 e-mail: d_materiales@tecnm.mx tecnm.mx





ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA "SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES 2022"

emitido por la Comisión de Directores Dictaminadora de Convenios Consolidados, de acuerdo a lo siguiente:

COMPAÑÍA ADJUDICADA	PERIODO ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	IVA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)
THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	De las 00:00 horas del 1º de enero de 2022 a las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2022	\$ 97.32	\$ 4.44	\$ 101.76

Coberturas que incluye:

COBERTURA	SUMA ASEGURADA OPCIÓN 4	
Muerte Accidental	\$250,000.00	
Pérdidas Orgánicas "Escala B"	\$250,000.00	
Reembolso de Gastos Médicos	\$225,000.00	
Deducible de Gastos Médicos	\$ 500.00	
Ayuda de Gastos Funerarios	\$ 60,000.00	
Beca Educacional por Fallecimiento del Padre o Tutor (Independiente del semestre que esté cursando el alumno)	\$ 40,000.00	

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:30 horas, del día 2 de diciembre del año 2021.

Esta Acta consta de 6 hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, Ciudad de México. Tel. (55) 3601-7500, Ext. 64747, 64750 e-mail: d_materiales@tecnm.mx

Tel. (55) 3601-7500, Ext. 64747, 64750 e-mail: d_materiales@tecnm.mx tecnm.mx



X

1.





ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA

"SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES 2022"

POR EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	
Juan Martín Albarrán Jiménez	Servidor Público habilitado para recibir y atender todos los asuntos que sean de la competencia de la Secretaría de Administración	D.L.	
José Enríquez García	Director de Asuntos Escolares y Apoyo a Estudiantes	(gr)	
Arturo Eduardo García Guerra	Director de Recursos Materiales y Servicios	7.2.	
José Luis Sánchez Cuazitl	Director Jurídico		





